Santiago de Cali, Mayo 3 de 2024

Doctora:
CONSTANZA IVETTE HERNANDEZ ROJAS
Directora General
UESVALLE

ASUNTO: Presentación de propuesta para contrato prestación de servicios.

Cordial Saludo.

Yo Lanny Fernanda Betancourt Arce, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, me permito ofrecer mis servicios a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, para lo cual pongo a su disposición mi hoja de vida.

Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, contempladas en la Constitución y la Ley vigente de Contratación Estatal.

Atentamente,



FIRMA: _____
NOMBRE: **Lanny Fernanda Betancourt Arce**
Cédula: 1.112.770.649
Dirección: Carrera 2 # 11- 47
Teléfono: 3153165342
Correo: lannyb1607@gmail.com

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.112.770.649



Apellidos
BETANCOURT ARCE

Nombres
LANNY FERNANDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.61

Sexo
F

Fecha de nacimiento
16 JUL 1990

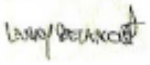
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
17 JUL 2008, CARTAGO

Fecha de expiración
06 OCT 2033

Firma



.CO

033491820

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL033491820031034<<<<<<<<<<<
9007161F3310067COL1112770649<7
BETANCOURT<ARCE<<LANNY<FERNAND

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Betancourt	Arce	Lanny Fernanda

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1112770649	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 16 MES 07 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 2 11 47 El prado

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CARTAGO

TELÉFONO 3153165342 EMAIL lannyb1607@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	12	2014	
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	12	2017	1112770649

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CARTAGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2095004	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	11	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE TRABAJO SOCIAL				*DIRECCIÓN* 3 BIS - 1 40						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CARTAGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2095004	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año* 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE TRABAJO SOCIAL				*DIRECCIÓN* CARRERA 3 BIS 1 40						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RED DE SALUD DE LADERA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8937701	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE TRABAJO SOCIAL				*DIRECCIÓN* CALLE 5C 39 51						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 01800022	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	06	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR SOCIAL				*DIRECCIÓN* AVENIDA 2N 10 70						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE CARTAGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2135131	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	31	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR SOCIAL				*DIRECCIÓN* CALLE 10N 19 05 Barrio el Rosario						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2108335	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FACTURACION CONSULTA EXTERNA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3B 1 40 Cartago, Valle, Colombia					

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL - CEIM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 2133666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	15	*Mes:*	06	*Año:*	2021	*Día:*	25	*Mes:*	07	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 4N 13					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .OTRO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3107764383	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	04	*Mes:*	01	*Año:*	2021	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 15 47					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CARTAGO				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3212110	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	30	*Mes:*	05	*Año:*	2017	*Día:*	06	*Mes:*	06	*Año:*	2017
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 19 5					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartago, Mayo 2024

LANNY BETANCOURT

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Santiago de Cali D.E., mayo de 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961331698

(415)7707212489984(8020) 000001496133169 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 2 7 7 0 6 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 7 7 0 6 4 9	2 0 0 8 0 7 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BETANCOURT	ARCE	LANNY	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

41. Dirección principal: CR 2 11 47 BRR EL PRADO

42. Correo electrónico: gerenciaferlex@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 1 6 5 3 4 2	3 2 2 6 2 2 3 5 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 0 0 8 0 1	8 5 5 1	2 0 2 1 0 6 1 0	8 6 9 9 / 6 2 0 2	2 4 4 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 09 / 17 : 28: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BETANCOURT ARCE LANNY FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 04:14:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112770649 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91402295** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACIÓN

El suscrito **Lanny Fernanda Betancourt Arce** identificado con C.C No. **1112770649** expedida en **Cartago**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la UESVALLE con NIT 805018833-8, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, en el mes de Mayo de 2024.



_____

NOMBRE: Lanny Fernanda Betancourt Arce
C.C. 1112770649

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:12:32 horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112770649,** Apellidos y Nombres **BETANCOURT ARCE LANNY FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UES**, con NIT **805018833-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:59 AM horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1112770649**

Apellidos y Nombres: **BETANCOURT ARCE LANNY FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 16:28:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112770649
Código de Verificación	1112770649240503162819

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246383795

PIB
16:29:26

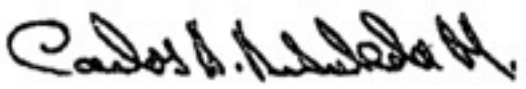
Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112770649:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112770649 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/05/2024 04:31 PM

Código Verificación: **E1LSPV4W26**

Válida hasta: **01/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.112.770.649**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Trabajadora Social

a

Lanny Fernanda Betancourt Arce

Identificado con **c.c. 1112770649**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 09 días del mes de junio de 2018

El Rector

El Decano

Registro al folio 639-1 del Libro 3 de Diplomas, a los 09 días del mes de junio de 2018

102812

Powered by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 935

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 947 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 9 de Junio de 2018, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL
RG 19356 SNIES

a:

LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE
Identificada con C.C. 1112770649

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 947 y anotado en el libro 3 Folio 639 Registro 1 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Fernando Fierro Perez - Secretario General (e)

Se firma en Santiago de Cali, el 9 de Junio de 2018

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.112.770.649

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

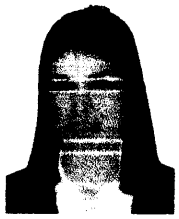
En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cartago,
a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981



REGISTRO PROFESIONAL

N° 1.112.770.649 de la trabajadora social

Nombre: Lanny Fernanda

Apellidos: Betancourt Arce

Inscripción: 07 de noviembre de 2018

Resolución: 0410 (30 nov. 2018)

Código interno: 381011126

Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.

Sede del Consejo:
CALLE 78 N° 12 A - 15 • PBX: 530 9690
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE identificada con cédula de ciudadanía número 1112770649 de Cartago, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1112770649 con código interno 381011126 y con fecha de inscripción 07 de Noviembre de 2018, resolución de inscripción 0410 del 30 de Noviembre de 2018.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 03 de Mayo de 2024.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código oA2FnLBDB8 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INICIO**	MAJA01.02.02.18.P09.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Santiago de Cali, 15 de Febrero de 2018

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4146.010.26.1.0288
Fecha del contrato	26 de Enero de 2018.
Contratista(1)	LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico a la secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de poblaciones y etnias - adulto mayor en marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P. 07044884 FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP: 07044884
Valor del contrato	$ 13.000.000
Plazo de Ejecución	29 de Junio de 2018
Fecha de inicio	15 de Febrero de 2018
Lugar de reunión (cuando aplique)	Secretaría de Bienestar Social
Numero de garantías (cuando aplique)	
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	

El día 15 del mes de Febrero del año 2018, se reunieron por parte del Contratista(1) LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE, y por parte de la Entidad(2) ANA CECILIA COLLAZOS AEDO, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

(1) LANNY BETANCOURT
C.C. No. 1112770649

(2)
C.C. No. 31959897

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal)
(2) Nombre y firma del interventor o supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PAÍS HUMANO

Nit. 900572437-3

CERTIFICA:

Que la señora Lanny Fernanda Betancourt Arce, identificada con cédula de ciudadanía N°1.112.770.649 de Cartago Valle, se vinculó a la Fundación País Humano desde el 06/01/2020: desempeñando el siguiente cargo:

- Instructora y Trabajadora Social

Ha desempeñado funciones como instructora y trabajadora social durante el período comprendido desde el **6 de enero de 2020 hasta la fecha**, las cuales se han centrado en empoderar a la comunidad, promover la participación ciudadana, y trabajar en conjunto para mejorar la calidad de vida de las personas:

Orientar formación en el Desarrollo de Habilidades:

- Orientar formación en el desarrollo de habilidades de liderazgo.
- Enseñanza de mecanismos y herramientas de participación ciudadana para empoderar a la comunidad.
- Formación en Trabajo en equipo y colaborativo entre individuos y grupos.
- Dirigir talleres de Inteligencia Emocional para mejorar la gestión de las emociones y las relaciones interpersonales.

Desarrollo de talleres de Hábitos de Vida Saludable y Habilidades para la Vida:

- Diseño y ejecución de talleres que promueven hábitos de vida saludable, como la alimentación equilibrada y el ejercicio físico.
- Enseñanza de habilidades para la vida, como la resolución de conflictos, la toma de decisiones informadas y la gestión del estrés.

Guía en Procesos de Desarrollo Comunitario:

- Facilitación de procesos de desarrollo comunitario, trabajando de la mano con la comunidad para identificar necesidades y prioridades.
- Colaboración en la planificación e implementación de proyectos que mejoren la calidad de vida de la comunidad.

Desarrollo de acciones de formación en Procesos de Cambio y Movilización:

- Apoyo en la movilización tanto a nivel individual como comunitario para impulsar cambios positivos.
- Facilitación de estrategias y recursos que promuevan la movilización y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

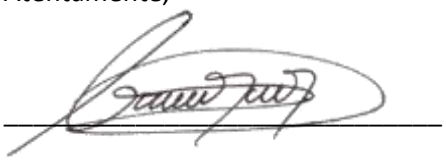
Orientación en el Desarrollo de Proyectos Comunitarios:

- Asesoramiento a la comunidad en la concepción y ejecución de proyectos comunitarios con el propósito de transformar su realidad.
- Fomento de la eficaz apropiación de recursos y la importancia de la colaboración para lograr beneficios significativos para la sociedad.

Pereira-Risaralda, veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2023

Si desea verificar la veracidad de esta información pueden contactarnos al correo electrónico gerenciapaishumano@gmail.com o al número telefónico 3107764383.

Atentamente,



Cristian Mauricio Morales Quintero
Representante Legal
Cedula de Ciudadanía N° 1.112.763.624

La suscrita directora del **CEIM,** Centro de Estudios Integrados el Mariscal de la ciudad de Cartago (V), modalidad Técnica en Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano, aprobado por Secretaría de Educación Municipal mediante Resolución No. 1194 de septiembre 12 de 2018, que modifica la No. 288 de junio 16 de 2009, Nit. 901199312-6. Certificación de Calidad en las NTC 9001:2015, 5555:2011, 5581:2011 y la 5663:2011, con la Certificadora BUREAU VERITAS Q.I.

CERTIFICA

Que la señorita **LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE,** Identificada con cédula de ciudadanía No. **1.112.770.649**, de profesión, Trabajadora Social, laboró en esta institución como docente de los diferentes programas técnicos laborales por competencias. Entre el 15 de junio al 15 de diciembre de 2021, y desde el 25 de enero al 25 de julio del 2022. Con contrato por prestación de servicios.

Tiempo durante el cual demostró un alto grado de responsabilidad, honestidad y compromiso, sumados a un excelente manejo de sus relaciones interpersonales.

Dado en Cartago Valle, a los treinta (25) días del mes de octubre del dos mil veintitrés (2023).

CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL
CEIM S.A.S
NIT. 981.199.312-6
CARTAGO - VALLE

MARTHA ALICIA OSORIO F.
DIRECTORA

Certificación 9543-225-2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE**, con cédula de ciudadanía número, 1112770649 realizó con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Fecha del contrato:	**CO1.PCCNTR. 5375953 del año 2023**
Objeto:	Prestación de servicios personales para impartir Formación Profesional Integral, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2023.
Plazo de Ejecución:	Un (01) mes y seis (06) días.
Inicio de Ejecución.	Diez (10) de noviembre de 2023.
Término de Ejecución.	Quince (15) de diciembre de 2023.
Valor:	Cuatro millones ochocientos noventa y dos mil novecientos cuarenta pesos mcte ($4.892.940)

Obligaciones específicas del contrato:

1) Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales. 2) Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales. 3) Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el

CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos. 4) Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación). 5) Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades. 6) Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato "verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje" o el establecido por la institución durante la vigencia. 8) Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados. 9) Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación. 10) Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA. 11) Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área especifica. 12) Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral. 13) Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023. 14) Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

Certificación 9543-225-2023

La presente constancia se expide a solicitud del interesado de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA y aplicativo SECOP II. Estampilla UCEVA Con referencia de pago No. 990100000008035909 a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA

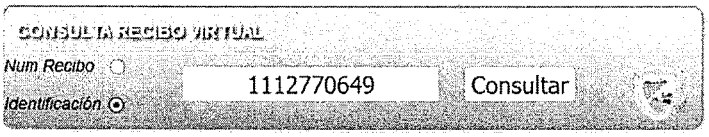
Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA

Subdirectora (E) de Centro

Proyecto: Laura Daniela Gomez Yepes
Apoyo Administrativo

Reviso: Henry Saavedra Bedoya
Líder Gestión del Talento Humano

VERIFICACION PAGO ESTAMPILLA UCEVA



Consulta aquí si tu Recibo virtual ya fue pago.

NUMERO PIN	990100000008035909	
IDENTIFICACION CONTRIB.	1112770649	
NOMBRE CONTRIB.	LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE	
NOMBRE ACTO	CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS NACIONALES	
ESTADO	Pagado	
DETALLE DEL RECIBO	CONCEPTO	VALOR
	VALOR DEL DOCUMENTO	$2300
	0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	$2300

CERTIFICACION

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E.

CERTIFICA QUE:

Que revisados los archivos de la entidad con referencia a los servicios prestados por **LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE**, identificado con C.C No. 1.112.770.649, suscribió los siguientes contratos de PRESTACION DE SERVICIOS con la I.P.S del municipio de Cartago E.S.E, por el objeto de: **Prestación servicios profesionales de un Trabajador Social, para que desarrolle actividades de asistencia técnica, visita de inspección vigilancia y control en centros de bienestar del anciano o centros día, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley 1276 de 2009; seguimiento a los casos notificados en el SIVIGILA por violencia de género, seguimientos a la IPS del Municipio en las acciones correctivas tomadas por casos reportados de intentos de suicidio, de acuerdo a lo establecido en la resolución 518 de 2015.** Con las siguientes características, que se describen detalladamente a continuación:

CONTRATOS:	FECHAS DE INICIO Y FECHAS DE TERMINACION	
106-2020	05/10/2020	28/12/2020
091-2021	20/05/2021	19/11/2021
103-2022	08/08/2022	30/12/2022
074-2023	17/05/2023	16/10/2023

Por lo tanto la Institución concede una calificación positiva bajo los parámetros de satisfactorio en el desempeño de sus labores como contratista, la labor desempeñada ha sido excelente.

Para constancia de la misma, se firma en la ciudad de Cartago a los (25) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

HUGO FERNANDO GONZALEZ LEON
Subgerente Administrativo

Proyectó: Yeferson Duran.

NIT 900.512.096 -9

LA PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS SERVYSA

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) **LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.112.770.649** dada la naturaleza del **CONVENIO INDIVIDUAL DE TRABAJO**, se vinculó en calidad de Afiliado(a) Participe del **CONTRATO SINDICAL,** celebrado entre el **SINDICATO y la IPS MUNICIPAL DE CARTAGO,** como lo reza el Decreto 1429 de 2010, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE FACTURACION,** con convenio a término indefinido desde el Primero (01) de Febrero de 2013 hasta el Treinta y uno (31) de Agosto de 2016.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse a los teléfonos: 2207036 y 3187114684.

La anterior constancia se expide el Primer (01) día del mes de Septiembre del 2016 a solicitud del interesado.

Atentamente,

MARIA ALICIA RIVAS MURILLO
Presidenta.

SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS
NIT : 901298404-1
LSST 2164 18-10-2019, Habilitación DHSS0429898

Cra 3 # 11-46 Local 2, Cartago - Valle del Cauca
Teléfono : 304 242 9495
serviciosespecializadosst@gmail.com
www.sermedic.com.co

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2023-11-08	CARTAGO (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**973067**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE	CC 1112770649	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1990-07-16	33 años	A+	61 kilogramos	161 centimetros	23.53

Dirección Residencia	Teléfonos
CRA 2 # 11-47	3153165342

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
INSTRUCTORA	Persona Natural	Persona Natural



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-11-08. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Visiometría Ocupacional (2023-11-08), Glucosa En Suero, Lcr U Otro Fluido Diferente A Orina (2023-11-08), Hemograma IV Metodo Automatico (2023-11-08), Perfil Lipídico (2023-11-08)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Apto para el cargo
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Complementar esquema de vacunación.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Dotar al trabajador con protección solar.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Biomecánico, Psicosocial.

Otras Recomendaciones: SE REALIZO ENFASIS EN MUSCULOESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOSOCIAL.

APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES, PUEDE INICIAR LABOR, DEBE MANTENER HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA, CORRECTO USO DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR, CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL; REPORTE OPORTUNO DE ACCIDENTES LABORALES O SINTOMAS GENERALES A SU EMPRESA. MANTENER AUTOCUIDADO, HABITOS SALUDABLES, EJERCICIO REGULAR, NO CONSUMO DE LICOR, CIGARRILLO O DROGAS ILICITAS, PROCURAR BUENA CONDICION MENTAL Y FISICA PARA SU TRABAJO; CONTROL PERIODICO PREVENTIVO POR EPS Y CONTROL PERIODICO POR SALUD OCUPACIONAL EMPRESARIAL, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMPRESARIAL- ESQUEMA DE INMUNIZACION PARA EL PERFIL DE CARGO - SARS COV 2
NO SE VALORA RIESGO CARDIOVASCULAR AL MOMENTO DE LA VALORACION
CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Jorge Hernán Grajales
Registro No.: 76013705
LSST.: 76013705

Firma del Usuario
LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE
CC.: 1112770649

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/mp6ey372-9ykv-a1xz-pqb0-ltznxjwdrk04
Fecha Impresión: 2023-11-08 16:51:04 552273

SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS
NIT : 901298404-1
LSST 2164 18-10-2019, Habilitación DHSS0429898

Cra 3 # 11-46 Local 2, Cartago - Valle del Cauca
Teléfono : 304 242 9495
serviciosespecializadosst@gmail.com
www.sermedic.com.co

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2023-11-08	CARTAGO (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**973067**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE	CC 1112770649	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1990-07-16	33 años	A+	61 kilogramos	161 centimetros	23.53

EPS	ARL	AFP
SOS	Sura	Porvenir

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
INSTRUCTORA	Persona Natural	Persona Natural



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2023-11-08, el médico especialista Jorge Hernán Grajales generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Consumir diariamente leche u otro producto lácteo.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Aumentar ingesta de proteínas.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Evitar el consumo de tabaco.
- Evitar el consumo de alcohol.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Realizar citología anualmente.
- Se sugiere valoración para planificación familiar.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

Otras Recomendaciones: SE REALIZO ENFASIS EN MUSCULOESQUELETICO, CARDIOVASCULAR Y PSICOSOCIAL.

APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES, PUEDE INICIAR LABOR, DEBE MANTENER HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA, CORRECTO USO DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR, CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL; REPORTE OPORTUNO DE ACCIDENTES LABORALES O SINTOMAS GENERALES A SU EMPRESA. MANTENER AUTOCUIDADO, HABITOS SALUDABLES, EJERCICIO REGULAR, NO CONSUMO DE LICOR, CIGARRILLO O DROGAS ILICITAS, PROCURAR BUENA CONDICION MENTAL Y FISICA PARA SU TRABAJO; CONTROL PERIODICO PREVENTIVO POR EPS Y CONTROL PERIODICO POR SALUD OCUPACIONAL EMPRESARIAL, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMPRESARIAL- ESQUEMA DE INMUNIZACION PARA EL PERFIL DE CARGO - SARS COV 2

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
Persona Natural

Firma del Usuario
LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE
CC.: 1112770649
Fecha de recibido:

Fecha Impresión: 2023-11-08 16:51:04 552273

SERVI LABS
Oportunos para tu salud

Laboratorio Clínico Servi Labs
Buga - Valle del Cauca

31108262

Paciente:	**BETANCOURTH LANI FERNANDA**	Edad: 33 Años Sexo: Femenino		**Orden No.: 20231108262**
Historia:	1112770649	CLIENTE	SERMEDIC	
Fecha y Hora de ingr	2023-11-08 12:06	Direccion:		
Fecha de impresión:		Telefono:		

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	
	QUÍMICA VITROS 5600			
GLUCOSA EN SUERO	89	mg/dl	70 - 110	08/11/2023 16:19
Técnica:Quimioluminiscencia				
PERFIL LIPIDICO				
COLESTEROL TOTAL	191	mg/dl	0 - 200	08/11/2023 16:19
VALOR OPTIMO : HASTA 200 mg/dl. RIESGO MODERADO: 200-239 mg/dl. RIESGO ALTO : >240 mg/dl.				
Técnica:Quimioluminiscencia				
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)	47.9	mg/dl	45 - 65	08/11/2023 16:19
RIESGO ELEVADO : MENOR DE 40 mg/dl RIESSGO MODERADO: 40-60 mg/dl RIESGO BAJO : MAYOR DE 60 mg/dl				
Técnica:Método colorimétrico enzimático Homogéneo				
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL)	117.3	mg/dl		08/11/2023 16:19
RIESGO MUY ALTO : MAYOR DE 190 mg/dl RIESSGO ALTO: 160-189 mg/dl OPTIMO: MENOR DE 100 mg/dl				
Técnica:CALCULADO				
COLESTEROL DE MUY BAJA DENSIDAD (VLDL)	25.8	mg/dl	0 - 34	08/11/2023 16:19
Técnica:CALCULADO				
TRIGLICERIDOS	129	mg/dl		08/11/2023 16:19
VALORES DE INTERPRETACION: HOMBRES: Deseable : Entre 40-160 mg/dl. Riesgo : Mayor de 200 mg/dl. MUJERES: Deseable : Entre 35-135 mg/dl. Riesgo : Mayor de 200 mg/dl.				
Técnica:Enzimática Colorimétrica				
INDICE ARTERIAL	3.99	%	0 - 4	08/11/2023 16:19
Técnica:CALCULADO				

Dra. Liliana Marcela Paz Floid
Bacterióloga y Laboratorista clínica
RP: 22341
CC: 38.866.632

	HEMATOLOGÍA			
HEMOGRAMA TIPO IV				
RECUENTO DE LEUCOCITOS.	5.90	x10^3/ul	4.8 - 10.2	08/11/2023 14:05

SERVI LABS
Oportunos para tu salud

Laboratorio Clínico Servi Labs
Buga - Valle del Cauca

31108262

Paciente:	**BETANCOURTH LANI FERNANDA**	Edad: 33 Años Sexo: Femenino	**Orden No.: 20231108262**
Historia:	1112770649	CLIENTE SERMEDIC	
Fecha y Hora de ingr	2023-11-08 12:06	Direccion:	
Fecha de impresión:		Telefono:	

Examen	Resultado	Unidades		Valores de referencia	
	HEMATOLOGÍA				
NEUTROFILOS EN NUMERO	2.80	x 10^3/ul		2 - 6.9	08/11/2023 14:05
LINFOCITOS EN NUMERO	2.70	x 10^3/ul		1.4 - 4.1	08/11/2023 14:05
MONOCITOS EN NUMERO	0.30	x 10^3/ul		0 - 0.9	08/11/2023 14:05
EOSINOFILOS EN NUMERO	0.20	x 10^3/ul		0 - 0.7	08/11/2023 14:05
BASOFILOS EN NUMERO	0.00	x 10^3/ul		0 - 0.2	08/11/2023 14:05
NEUTROFILOS	47.2	%		37 - 75	08/11/2023 14:05
LINFOCITOS	45.1	%	*	28 - 45	08/11/2023 14:05
MONOCITOS	4.7			0 - 12	08/11/2023 14:05
EOSINIFILOS	2.9	%		0 - 7	08/11/2023 14:05
BASOFILOS	0.1	%		0 - 2.5	08/11/2023 14:05
RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS.	4.43	x 10^6ul	*	5 - 5.48	08/11/2023 14:05
HEMOGLOBINA.	14.10	g/dl		12 - 15	08/11/2023 14:05
HEMATOCRITO.	39.7	%		38 - 48	08/11/2023 14:05
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDICO (MCV).	89.6	fL		80 - 96	08/11/2023 14:05
HEMOGLOBNA COPRUSCULAR MEDIA (MCH).	31.8	pg		27 - 32	08/11/2023 14:05
CONCENTRACION DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA (MCHC).	35.5	g/dl		32 - 36	08/11/2023 14:05
RDW CV	13.6	%		11.6 - 15.5	08/11/2023 14:05
RECUENTO DE PLAQUETAS.	325	x 10^3/ul		150 - 450	08/11/2023 14:05
VOLUMEN MEDIO PLAQUETARIO	8.8	fL	*	9 - 13	08/11/2023 14:05

Dra. Liliana Marcela Paz Floid
Bacterióloga y Laboratorista clínica
RP: 22341
CC: 38.866.632

SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS
NIT : 901298404-1
LSST 2164 18-10-2019, Habilitación DHSS0429898

Cra 3 # 11-46 Local 2, Cartago - Valle del Cauca
Teléfono : 304 242 9495
serviciosespecializadosst@gmail.com
www.sermedic.com.co

VISIOMETRÍA OCUPACIONAL

Fecha de Examen	2023-11-08 08:56:40	**Orden Servicio No.**	**973067**
Tipo de Examen	Pre-Ingreso		
Énfasis en	Osteomuscular		
Ciudad	CARTAGO (Valle del Cauca)		
Empresa Convenio	Persona Natural		
Empresa Usuaria	Persona Natural		

II. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos	LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE			**No. Identificación**	CC 1112770649		
Sexo	Femenino	**Grupo Étnico**	Ninguna de las anteriores				
Nacionalidad	Colombia			**Fecha Nacimiento**	1990-07-16	**Edad**	33 años
Estado Civil	Soltero			**Composición Familiar**	3 personas		
Nivel Educativo	Profesional			**Profesión u Oficio**			
Ciudad	CARTAGO (Valle del Cauca)						
Dirección Residencia	CRA 2 # 11-47					**Estrato**	3
Zona de Residencia	Urbana			**Localidad/Comuna**			
Teléfonos	3153165342						
Correo Electrónico							
Discapacidad	Sin Discapacidad			**Tiene certificado de discapadidad?**	No Aplica		
EPS	SOS	**ARL**	Sura			**AFP**	Porvenir
Acompañante/Responsable	No Registra						



III. INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	INSTRUCTORA	**Área de Trabajo**	INSTRUCTORA
Descripción Cargo	INSTRUCTORA SENA		
Turno de Trabajo	Diurno	**Rango Salarial**	Desconoce
Factores de Riesgo Visual para el cargo a desempeñar	Suministrados por el trabajador		
Exposición a Factores Riesgo Visual	Si	**Uso de Elementos de Protección Visual**	Si
Pantalla Computador		Lentes Anti Reflejo	

IV. ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE RIESGO VISUAL

Empresa	Cargo	Tiempo	Expuesto a Riesgo Visual	Uso Elementos Protección Visual

V. ANTECEDENTES FAMILIARES

Hipertensión Arterial	Negativo.	**Diabetes**	Negativo.
Triglicéridos	Negativo.	**Tiroides**	Negativo.
Artritis	Negativo.	**Otros**	Negativo.
Observaciones			

VI. ANTECEDENTES PERSONALES

Generales	**HTA**	Negativo	**Diabetes**	Negativo	**Triglicéridos**	Negativo
	Tiroides	Negativo	**Artritis**	Negativo	**Otro**	Negativo
Oculares	**Glaucoma**	Negativo	**Pterigio**	Negativo	**Chalazion**	Negativo
	Catarata	Negativo	**Ciguría Refractiva**	Negativo		
Observaciones						

VII. SINTOMATOLOGÍA ACTUAL

Mala Visión Lejana	No	**Mala Visión Próxima**	No	**Lagrimeo**	No	**Cansancio Visual**	No
Ardor	No	**Cefaléa**	No	**Prurito**	No	**Secreación**	No
Hiperemia	No	**Fotofobia**	No	**Desviación Ocular**	No	**Resequedad**	No
Observaciones	NO REFIERE						

VIII. EXAMEN VISUAL

Corrección Habitual	**Fecha Último Control Visual**	Más de un año			**Usa lentes con fórmula**	No	
	Tipo de Lentes			**Frecuencia de Uso**			
Agudeza Visual	**Visión Lejana**	**Sin corrección**	**Ojo Derecho**	20/20	**Ojo Izquierdo**	20/20	
		Con corrección	**Ojo Derecho**		**Ojo Izquierdo**		
	Visión Próxima	**Sin corrección**	**Ojo Derecho**	0.50 M	**Ojo Izquierdo**	0.50 M	
		Con corrección	**Ojo Derecho**		**Ojo Izquierdo**		
Estado Motor	**Ojo Derecho**	Normal.					
	Ojo Izquierdo	Normal.					
Examen Externo	**Ojo Derecho**	NORMAL					
	Ojo Izquierdo	NORMAL					
Visión Cromática	Normal	TEST DE ISHIHARA					
Visión Profundidad	Normal	TITMUS 40\"ARCO					
Visión Periférica	Normal	TEST DE CONFRONTACION					

IX. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Diagnóstico Principal CIE-10	Z010 - Examen de ojos y de la vision

No.	Ojo	Descripción

X. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendaciones	Se recomienda Uso de protección visual adecuada al riesgo
Observaciones	SE RECOMIENDA USAR LENTES DE PROTECCIÓN FRENTE A FACTORES COMO RADIACIÓN U V, BRILLO



Firma Especialista

MARTHA INES SOTO GOMEZ
Registro No.: TP 0096 RSV 20632



Firma del Usuario

LANNY FERNANDA BETANCOURT ARCE
CC.: 1112770649